



## AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J  
www.yuncos.es

C/ Real, 71  
45210 – YUNCOS (Toledo)  
Telf.: 925537990  
Fax: 925537985  
e-mail: info@yuncos.es

### ANUNCIO DEL TRAMITE DE CONSULTA PUBLICA PREVIA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía de fecha 29 de julio de 2024, se procede a someter a consulta previa la ordenanza municipal reguladora del funcionamiento del punto limpio, por el plazo de quince días hábiles (hasta el 20 de agosto de 2024), en la página WEB municipal. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art 133 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC).

Se publica junto con este anuncio la siguiente documentación

- 1.- Memoria de Alcaldía.
- 2.- Resolución de Alcaldía.
- 3.- Borrador de la Ordenanza.

Los vecinos y entidades podrán manifestar su opinión mediante escrito presentado en el Registro del Ayuntamiento en el plazo antes indicado.

En Yuncos,

EL ALCALDE,

*(Documento firmado electrónicamente al margen)*  
Fdo.: Gregorio Rodríguez Martín

GREGORIO RODRIGUEZ MARTIN (1 de 1)  
Alcalde  
Firma: 29/07/2024  
HASH: 8110b67b086e670c4026568e9dad9b8

